



REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES EN EL ECUADOR

BIBLIOMETRIC REVIEW OF THE PROTECTION OF LABOR RIGHTS IN ECUADOR

Maribel Nataly Muñoz Reinoso

Email: maribelnaty24@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8657-0656>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Muñoz Reinoso, M. N. (2026). Revisión bibliométrica sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador. *Universidad y Sociedad* 18(3). e5879.

RESUMEN:

La protección de los derechos laborales en el Ecuador constituye un campo jurídico y social de creciente interés académico, especialmente por las tensiones entre reconocimiento normativo, cumplimiento institucional y garantía efectiva del trabajo digno. El objetivo de este artículo fue analizar bibliométricamente la producción científica indexada en Scopus sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador durante el periodo 2021-2026. La investigación se desarrolló bajo un enfoque bibliométrico, documental y descriptivo, con base en una búsqueda inicial de 58 documentos recuperados en Scopus mediante la ecuación TITLE-ABS-KEY ("labor rights") AND TITLE-ABS-KEY("Ecuador"). Luego del proceso de cribado y elegibilidad temática, se seleccionaron 38 documentos directamente vinculados con el objeto de estudio, mientras que 7 fueron utilizados como apoyo contextual y 13 fueron excluidos por baja pertinencia. Los resultados evidenciaron una producción irregular pero sostenida, con mayor concentración en 2021, 2022 y 2024. Las principales dimensiones identificadas fueron inclusión laboral de personas con discapacidad, género y trabajo doméstico, estabilidad laboral, salud ocupacional, teletrabajo, migración, trabajo infantil, economía de plataformas y vulneraciones graves como la esclavitud moderna. Se concluye que la producción científica sobre derechos laborales en Ecuador se encuentra en expansión, aunque todavía fragmentada, por lo que se requiere fortalecer investigaciones integradoras sobre cumplimiento normativo, inspección laboral, seguridad social y protección de grupos vulnerables.

Palabras clave: Derechos laborales, Ecuador, Revisión bibliométrica, Trabajo digno.

ABSTRACT:

The protection of labor rights in Ecuador is a growing legal and social field of academic interest, especially due to the tensions between normative recognition, institutional enforcement, and the effective guarantee of decent work. The objective of this article was to bibliometrically analyze the scientific production indexed in Scopus on the protection of labor rights in Ecuador during the 2021-2026 period. The study followed a bibliometric, documentary, and descriptive approach, based on an initial search of 58 documents retrieved from Scopus using the equation TITLE-ABS-KEY("labor rights") AND TITLE-ABS-KEY("ecuador"). After the screening and thematic eligibility process, 38 documents directly related to the object of study were selected, while 7 were used as contextual support and 13 were excluded due to low relevance. The results showed an irregular but sustained scientific production, with higher concentration in 2021, 2022, and 2024. The main dimensions identified were labor inclusion of persons with disabilities, gender and domestic work, job stability, occupational health, telework, migration, child labor, platform economy, and serious violations such as modern slavery. It is concluded that scientific production on labor rights in Ecuador is expanding, although still fragmented; therefore, more integrative research is needed on regulatory compliance, labor inspection, social security, and the protection of vulnerable groups.

Keywords: Labor rights, Ecuador, Bibliometric review, Decent work.



INTRODUCCIÓN

La protección de los derechos laborales en el Ecuador se ubica en una zona de tensión entre el reconocimiento constitucional del trabajo como derecho, deber social y fuente de realización humana, y las condiciones reales de aplicación de las garantías laborales en escenarios de desigualdad, informalidad, migración, discriminación y transformación productiva. La literatura indexada en Scopus entre 2021 y 2026 muestra que el debate no se limita al cumplimiento formal de normas laborales, sino que incorpora problemas asociados con inclusión de personas con discapacidad, estabilidad en el empleo público, teletrabajo, trabajo doméstico, economía de plataformas, trabajo infantil, seguridad social, salud ocupacional, género y movilidad humana. En ese contexto, la revisión bibliométrica permite observar cómo la producción científica reciente ha construido una agenda de investigación que conecta derecho laboral, políticas públicas, justicia social y protección de grupos vulnerables en el Ecuador (Alvarez et al., 2025; Oñate et al., 2024).

El problema de investigación surge porque, aunque el Ecuador cuenta con marcos normativos orientados a proteger el trabajo y evitar formas de discriminación, la producción científica reciente evidencia brechas persistentes entre la norma y su cumplimiento efectivo. Una primera causa se relaciona con la limitada capacidad institucional para supervisar y hacer cumplir derechos laborales, lo que produce situaciones de incumplimiento en seguridad ocupacional, estabilidad y protección social. Una segunda causa corresponde a la transformación del mercado laboral mediante teletrabajo, plataformas digitales y formas flexibles de contratación, cuyo efecto es la aparición de riesgos no siempre previstos por la legislación. Una tercera causa se vincula con la desigualdad estructural que afecta a personas con discapacidad, mujeres, migrantes, trabajadores domésticos, población LGBTQ+ y niños, esto lleva a generar exclusión, precarización y vulneración de derechos fundamentales (González et al., 2025; Limaico et al., 2024; Muy, 2021).

La investigación se justifica teóricamente porque permite ordenar el conocimiento reciente sobre protección de derechos laborales en Ecuador, con la identificación de variables, dimensiones y enfoques predominantes en la literatura científica indexada. Desde el punto de vista metodológico, la revisión bibliométrica permite transformar una base documental dispersa en evidencia organizada sobre autores, años, instituciones, temas, palabras clave

y tendencias de investigación. Desde la práctica jurídica, educativa e institucional, el estudio resulta pertinente porque ofrece insumos para docentes, investigadores, operadores jurídicos y responsables de política pública interesados en comprender qué problemas laborales han recibido mayor atención científica y cuáles requieren nuevas investigaciones. Además, al incorporar estudios sobre inclusión laboral, estabilidad, seguridad social, economía de plataformas y casos críticos. El artículo contribuye a visibilizar los límites entre regulación formal, tutela judicial y reparación de derechos (Cordero & Daza, 2021; Jiménez & Celi, 2025; Reynolds, 2021).

El objeto de estudio de esta investigación es la producción científica indexada en Scopus sobre protección de derechos laborales en el Ecuador, durante el periodo 2021-2026. El sujeto de estudio está constituido por los documentos científicos recuperados mediante la búsqueda bibliométrica, incluidos artículos, capítulos y revisiones que abordan derechos laborales, inclusión, estabilidad, seguridad social, riesgos laborales, género, migración y trabajo digno (Caiche & Guerrero, 2024; Guaman & Stoessel, 2022; Pinilla-Roncancio & Caicedo, 2022).

El objetivo general de la investigación es analizar bibliométricamente la producción científica indexada en Scopus sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador durante el periodo 2021-2026. Sobre la base de sistematizar los fundamentos teóricos presentes en la literatura científica sobre derechos laborales, inclusión, estabilidad, seguridad social y trabajo digno en el contexto ecuatoriano, clasificar metodológicamente los documentos recuperados en Scopus según nivel de pertinencia, año de publicación, filiación institucional, variable temática y tipo de abordaje investigativo e interpretar los resultados bibliométricos obtenidos para identificar tendencias, vacíos y líneas emergentes de investigación sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador. Estos objetivos se articulan con la pregunta central: ¿cómo se ha configurado la producción científica indexada en Scopus sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador durante el periodo 2021-2026.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología

La investigación se desarrolló bajo el método IMRD, con una estructura organizada en introducción, metodología, resultados y discusión, debido a que el propósito fue analizar de forma sistemática la producción científica

indexada en Scopus sobre la protección de derechos laborales en el Ecuador durante el periodo 2021-2026. El estudio adoptó un enfoque bibliométrico, documental y descriptivo, pues se trabaja con registros científicos previamente publicados y no con mediciones directas aplicadas a trabajadores, empleadores, jueces o instituciones públicas. La unidad inicial de análisis estuvo conformada por 58 documentos recuperados de Scopus; sin embargo, luego del proceso de depuración temática, la unidad bibliométrica definitiva quedó integrada por 38 documentos directamente relacionados con derechos laborales, protección social, inclusión laboral, estabilidad, salud ocupacional, trabajo digno, migración, teletrabajo, economía de plataformas y vulneraciones graves de derechos. Esta decisión permitió evitar que documentos periféricos distorsionaran el análisis principal, especialmente aquellos que contenían términos cercanos al campo laboral, pero no abordaban sustantivamente la protección de derechos laborales en Ecuador (Caiche & Guerrero, 2024; Guaman & Stoessel, 2022; Oñate et al., 2024).

La búsqueda documental se realizó en *Scopus* mediante la ecuación TITLE-ABS-KEY(labor rights) AND TITLE-ABS-KEY(ecuador), delimitada al periodo 2021-2026. La estrategia permitió recuperar una base inicial amplia, compuesta por documentos que incluyen de forma directa o indirecta temas relacionados con derecho al trabajo, empleo, inclusión, seguridad social, estabilidad laboral, salud ocupacional, género, migración, teletrabajo, trabajo infantil y nuevas formas de empleo. Posteriormente, se aplicó un proceso de cribado mediante la lectura de título, resumen, palabras clave y enfoque temático de cada registro. Se incluyeron en el corpus principal los documentos que abordaban de manera directa la protección de derechos laborales en Ecuador o problemáticas laborales vinculadas con grupos vulnerables, condiciones de trabajo, garantía de derechos, riesgos ocupacionales, economía digital o explotación laboral. Así, se seleccionaron 38 documentos para el análisis bibliométrico central, mientras que 7 estudios fueron considerados de pertinencia media y utilizados solo como apoyo contextual en la discusión; los 13 documentos restantes fueron excluidos por no guardar relación directa con el objeto de estudio (Alvarez et al., 2025; Muy, 2021).

El corpus final se organizó en ocho dimensiones temáticas: inclusión laboral y discapacidad; estabilidad laboral y servicio público; trabajo digno, régimen laboral y flexibilidad; género, maternidad y trabajo doméstico; migración, movilidad humana y derecho al trabajo; teletrabajo,

seguridad social y salud ocupacional; economía de plataformas y nuevas formas de empleo; y trabajo infantil, discriminación y vulneraciones graves de derechos.

Esta clasificación permitió que la bibliometría no se limitara al conteo de publicaciones, sino que identificara núcleos de producción científica y líneas emergentes dentro del campo laboral ecuatoriano. Para el tratamiento de los datos se analizaron variables descriptivas como año de publicación, autoría, filiación institucional, fuente de publicación, tipo de documento, país, recurrencia temática y nivel de pertinencia. La distribución temporal y temática se calculó únicamente sobre los 38 documentos centrales, mientras que las figuras generales de *Scopus* se usaron como caracterización inicial de la búsqueda. Este procedimiento permitió articular indicadores cuantitativos con una lectura jurídica del contenido, con el fortalecimiento de la validez del análisis bibliométrico y evitar así una interpretación meramente numérica de la producción científica (Albornoz & Chávez, 2024; González et al., 2025; Jiménez & Celi, 2025). Ver figura 1.

La confiabilidad del proceso de selección se garantizó mediante criterios explícitos de inclusión, pertinencia media y exclusión, aplicados de forma uniforme a los 58 registros recuperados en Scopus. Se incluyeron en el corpus central los documentos cuyo título, resumen o palabras clave evidenciaban relación directa con derechos laborales, condiciones de trabajo, protección social, inclusión, estabilidad, salud ocupacional, teletrabajo, trabajo infantil, economía de plataformas o vulneraciones graves de derechos. Los estudios de pertinencia media fueron considerados solo como apoyo contextual cuando aportaban elementos regionales, sociales o colectivos vinculados al trabajo, pero sin centrarse directamente en la protección laboral ecuatoriana. En cambio, se excluyeron los documentos cuyo tema principal pertenecía a áreas no laborales, aunque hubieran sido recuperados por la ecuación inicial (Alvarez et al., 2025; Pinilla-Roncancio & Caicedo, 2022;).

Desde el punto de vista ético, la investigación no implicó intervención con seres humanos ni tratamiento de datos personales sensibles, porque se trabajó exclusivamente con documentos científicos indexados y metadatos bibliográficos disponibles en Scopus. En síntesis, la depuración permitió pasar de 58 registros iniciales a 38 documentos centrales, 7 de apoyo contextual y 13 excluidos. Esta estrategia fortaleció la validez del análisis bibliométrico y permitió representar con mayor precisión

la producción científica sobre protección de derechos laborales en Ecuador, con la inclusión del caso Furukawa solo por su vínculo directo con esclavitud moderna y vulneración grave de derechos laborales (Caiche & Guerrero, 2024; Jiménez & Celi, 2025).

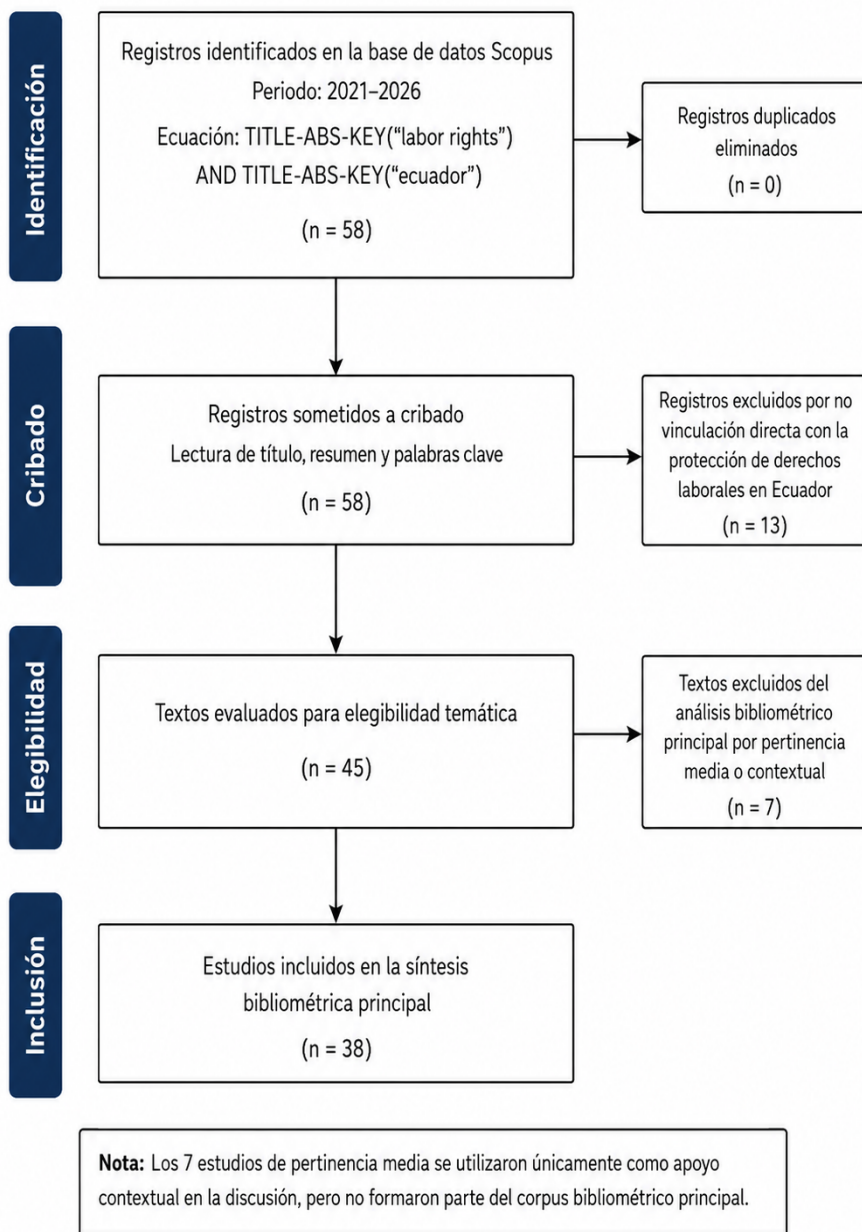


Fig 1. Diagrama Selección por método Prisma

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Afiliación institucional

La figura 2 presenta las principales afiliaciones institucionales asociadas con los documentos recuperados en Scopus sobre derechos laborales y Ecuador durante el periodo 2021-2026. La Universidad Regional Autónoma de los Andes,

concentra el mayor número de documentos, con 12 registros, seguida por la Universidad Tecnológica Indoamérica y FLACSO Ecuador, con 4 documentos cada una. Otras instituciones, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, *University of Cincinnati*, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Los Andes, Universidad San Francisco de Quito, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y Universidad Técnica de Manabí, presentan una participación menor, con 2 documentos cada una. Esta distribución evidencia que la producción se encuentra liderada principalmente por instituciones ecuatorianas, aunque con presencia de universidades extranjeras y centros regionales que abordan el tema desde enfoques comparados, jurídicos, migratorios y sociales.

Compare the document counts for up to 15 funding sponsors.

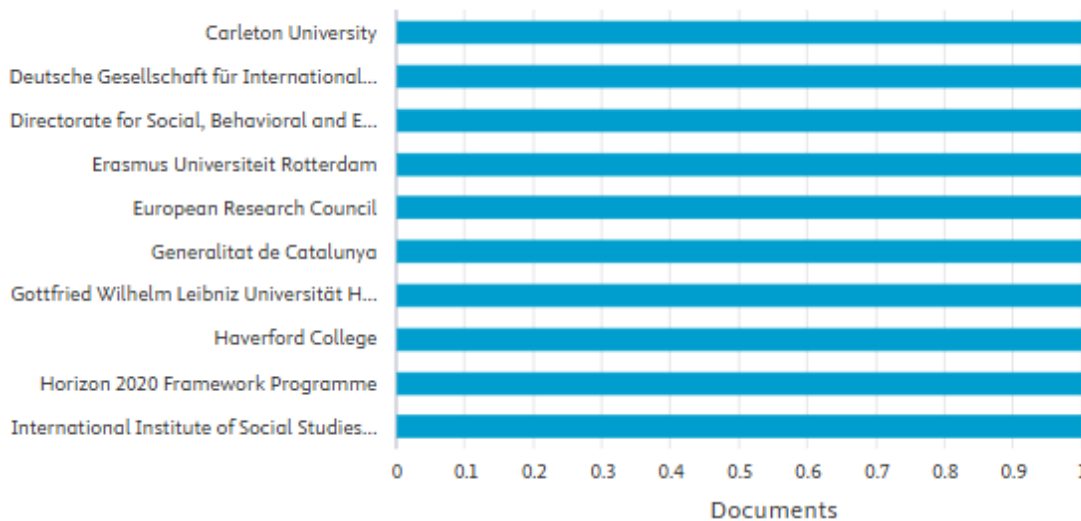


Fig 2. Documentos por afiliación institucional.

El predominio de instituciones ecuatorianas en la producción bibliométrica confirma que la protección de derechos laborales en Ecuador ha sido investigada principalmente desde el propio contexto nacional, ello resulta coherente con la naturaleza jurídica y territorial del problema. La presencia destacada de la Universidad Regional Autónoma de los Andes sugiere una línea institucional activa en estudios de derecho laboral, inclusión, estabilidad, derechos de personas con discapacidad y tutela jurídica. La participación de FLACSO Ecuador y universidades extranjeras aporta un componente interdisciplinario, especialmente en temas de migración, género, trabajo doméstico, economía de plataformas y derechos humanos. Sin embargo, la concentración institucional también muestra una posible limitación: la necesidad de ampliar la producción hacia más universidades públicas, institutos de investigación jurídica y centros especializados en relaciones laborales, inspección del trabajo y seguridad social.

Documentos por año de publicación

La figura 3 muestra la evolución anual de los documentos recuperados en *Scopus* durante el periodo 2021-2026. Se observa una producción alta en 2021 y 2022, con 13 documentos en cada año, seguida de una disminución en 2023, con 7 documentos. En 2024 se registra un nuevo incremento, con 12 documentos, mientras que en 2025 la producción baja a 9 documentos y en 2026 se identifican 4 documentos. Esta distribución permite observar un comportamiento irregular, pero sostenido, de la producción científica sobre derechos laborales y Ecuador. La mayor concentración en 2021 y 2022 puede relacionarse con los efectos posteriores de la pandemia, etapa en la que aumentaron los debates sobre teletrabajo, estabilidad laboral, salud ocupacional, seguridad social, trabajo doméstico, migración y vulnerabilidad de grupos laborales específicos.

La curva temporal sugiere que el interés científico por la protección de derechos laborales en Ecuador no fue lineal, sino sensible a coyunturas sociales, jurídicas y económicas. El punto alto de 2021 y 2022 coincide con la necesidad de estudiar los efectos laborales derivados de la emergencia sanitaria, especialmente en relación con estabilidad, teletrabajo, riesgos ocupacionales y condiciones de trabajo en sectores vulnerables.

La caída de 2023 no necesariamente implica pérdida de interés, sino posible transición temática o retraso en publicación indexada. El repunte de 2024 muestra una recuperación del debate, posiblemente asociado con estudios sobre inclusión, flexibilidad laboral, economía de plataformas, trabajo infantil y seguridad ocupacional. La reducción en 2026 debe interpretarse con cautela, porque corresponde a un año todavía en curso al momento de la búsqueda.

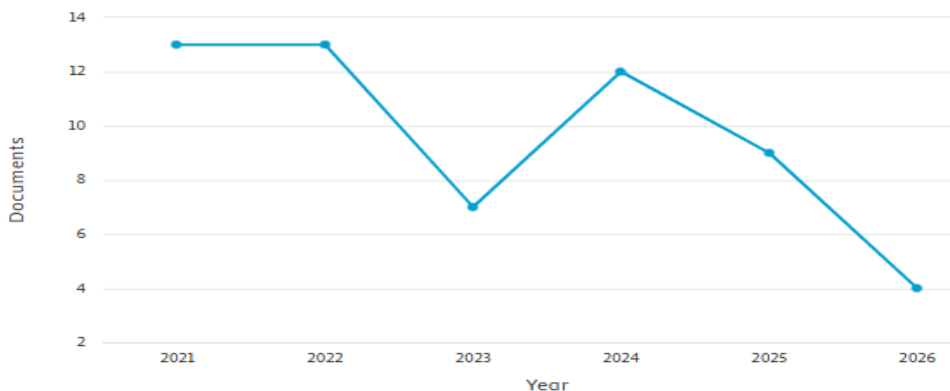


Fig 3. Documentos por año de publicación.

Documentos por año según fuente de publicación

La figura 4 presenta la distribución de documentos por año según las principales fuentes identificadas en Scopus. La fuente "Universidad & Sociedad" concentra la mayor presencia en los primeros años, con 3 documentos en 2021, 6 documentos en 2022 y 2 documentos en 2023. "Health Leadership and Quality of Life" registra documentos en 2023 y 2024, mientras que "Encuentros Maracaibo" aparece en 2025 y 2026. La "Revista Latinoamericana de Derecho Social" mantiene una presencia más estable, con documentos distribuidos entre 2021, 2022, 2024 y 2025. La fuente "Salud, Ciencia y Tecnología Serie de Conferencias" aparece en 2023. Esta distribución muestra que la producción no se concentra únicamente en revistas jurídicas, sino también en publicaciones de ciencias sociales, salud, educación y calidad de vida.

El comportamiento por fuente, evidencia que la protección de derechos laborales en Ecuador ha sido tratada como un campo interdisciplinario. La presencia de "Universidad & Sociedad" como fuente dominante en 2021 y 2022 indica que una parte importante de la producción se canalizó mediante revistas de ciencias sociales y educación, ello coincide con estudios sobre inclusión, igualdad, discapacidad, trabajo infantil y derechos de grupos vulnerables. La participación de fuentes vinculadas con salud y calidad de vida confirma que la seguridad ocupacional, el estrés laboral, la bioseguridad y las condiciones de trabajo también forman parte del debate laboral. Por su parte, la "Revista Latinoamericana de Derecho Social" aporta mayor especialización jurídica, especialmente para discutir estabilidad, régimen laboral, flexibilidad, tutela y garantías. Esta dispersión de fuentes confirma que el derecho laboral ecuatoriano se estudia desde varios campos disciplinarios.

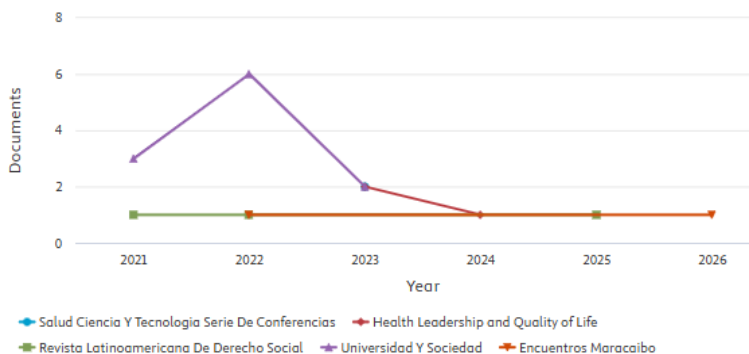


Fig 4: Documentos por año según fuente de publicación.

Documentos por tipo de publicación

La figura 5 muestra que el 82,8 % de los documentos recuperados corresponde a artículos científicos, mientras que el 6,9 % corresponde a ponencias o *conference papers*, el 5,2 % a capítulos de libro y el 5,2 % a revisiones. Este resultado confirma que el artículo científico es el principal formato de difusión académica sobre derechos laborales y Ecuador en *Scopus* durante el periodo 2021-2026. La baja presencia de revisiones resulta relevante porque evidencia que el campo cuenta con producción empírica, jurídica y temática, pero aún dispone de pocos estudios de síntesis que organicen el conocimiento acumulado. Esta situación justifica la pertinencia del presente artículo bibliométrico, debido a que contribuye a ordenar la producción existente y a identificar tendencias, vacíos y líneas emergentes.

La fuerte concentración en artículos científicos permite afirmar que la discusión sobre protección de derechos laborales en Ecuador, ha alcanzado una presencia formal en revistas indexadas, pero todavía requiere mayor consolidación mediante estudios de revisión sistemática, metaanálisis jurídicos, revisiones bibliométricas y análisis comparados. Los capítulos de libro y ponencias tienen una participación menor, lo que sugiere que la circulación académica del tema se concentra en revistas y no tanto en obras colectivas o eventos científicos. La limitada presencia de revisiones también revela una oportunidad investigativa: construir balances críticos sobre inclusión laboral, trabajo doméstico, teletrabajo, plataformas digitales, seguridad social y estabilidad laboral. Por ello, esta figura fortalece la justificación metodológica del estudio, ya que demuestra que existe suficiente producción primaria, pero todavía falta sistematización científica de alto nivel.

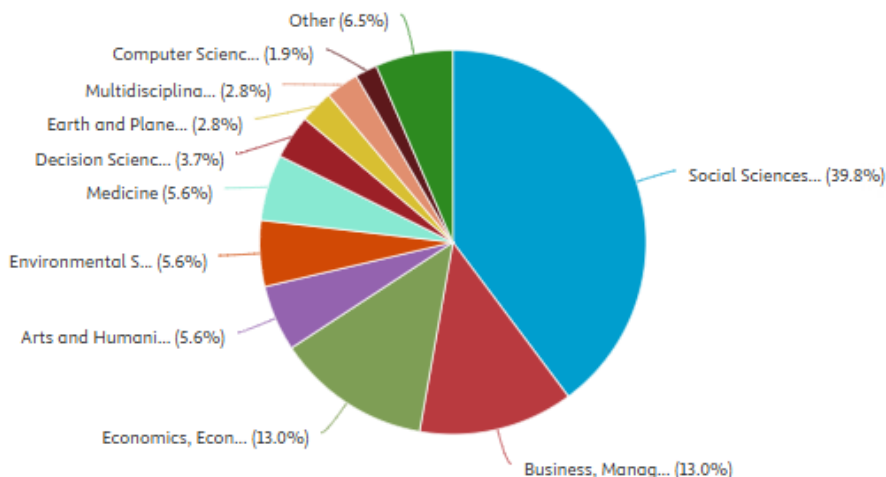


Fig 5: Documentos por tipo de publicación

Documentos por país o territorio

La figura 6 evidencia que Ecuador concentra la mayor cantidad de documentos, con 46 registros, seguido a distancia por Estados Unidos, con 5 documentos; Argentina y España, con 4 documentos cada uno; Colombia y México, con 3 documentos cada uno; Perú, con 2 documentos; y Albania, Austria y Bolivia, con 1 documento cada uno. Este resultado confirma que la producción científica recuperada se encuentra territorialmente centrada en Ecuador, como corresponde a la ecuación de búsqueda aplicada. No obstante, la presencia de otros países muestra que el tema también ha despertado interés en redes académicas internacionales y latinoamericanas, especialmente en estudios comparados, migratorios, de género, trabajo doméstico, derechos humanos, economía de plataformas y relaciones laborales transnacionales.

La concentración de documentos en Ecuador resulta metodológicamente favorable para el artículo, porque confirma que la base recuperada mantiene coherencia territorial con el objeto de estudio.

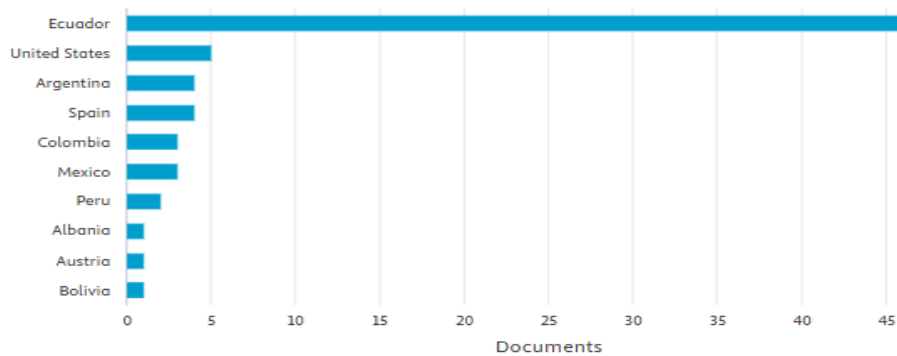


Fig 6: Documentos por país o territorio.

Sin embargo, la presencia de países como Estados Unidos, Argentina, España, Colombia, México y Perú permite interpretar que los derechos laborales en Ecuador no se investigan de manera aislada, sino en diálogo con agendas regionales y globales. Esto es visible en temas como migración venezolana, trabajo doméstico comparado, economía de plataformas, comercio justo, derechos de personas con discapacidad y esclavitud moderna. La participación internacional también puede enriquecer la discusión, porque permite contrastar la realidad ecuatoriana con marcos normativos, experiencias laborales y enfoques metodológicos de otros contextos. En consecuencia, la bibliometría muestra una base nacional sólida con conexiones externas relevantes.

Documentos por autor

La figura 7 muestra los autores con mayor número de documentos asociados en la base recuperada. La distribución indica que no existe una concentración autoral elevada, sino una producción dispersa entre distintos investigadores. Esta característica es importante porque sugiere que el campo de derechos laborales en Ecuador todavía no se encuentra dominado por grupos consolidados de autores con alta productividad bibliométrica, sino por contribuciones diversas que abordan problemas específicos, como estabilidad laboral, derechos de mujeres, economía de plataformas, salud ocupacional, discapacidad, migración y vulneraciones laborales.

La baja concentración de autoría puede interpretarse como una señal de campo académico en proceso de consolidación. Aunque algunos autores aparecen con dos documentos, la mayoría registra una sola contribución, lo que evidencia dispersión investigativa y ausencia de redes autorales altamente recurrentes. Esta situación tiene dos lecturas. Por un lado, muestra diversidad de perspectivas, instituciones y problemas investigados, que enriquece el análisis interdisciplinario. Por otro lado, revela la necesidad de fortalecer líneas de investigación sostenidas sobre derechos laborales en Ecuador, especialmente mediante grupos académicos especializados en derecho del trabajo, seguridad social, inspección laboral, inclusión, género, migración y plataformas digitales. Para futuras investigaciones, sería pertinente analizar coautorías, redes institucionales y colaboración internacional, con el fin de identificar si el campo avanza hacia comunidades científicas más estables.

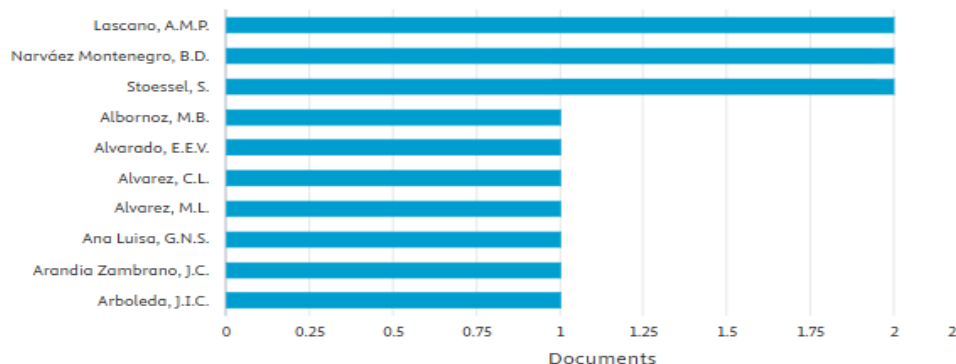


Fig 7: Documentos por autor.

DISCUSIÓN

Los resultados bibliométricos permiten sostener que la protección de derechos laborales en el Ecuador constituye un campo científico en expansión, aunque todavía fragmentado en líneas temáticas específicas. La búsqueda inicial en **Scopus** identifica 58 documentos publicados entre 2021 y 2026. Sin embargo, la depuración metodológica permite establecer que solo 38 tienen vinculación directa con el objeto de estudio, mientras que 7 funcionaban como apoyo contextual y 13 deben excluirse del análisis principal. Esta diferencia confirma que la visibilidad documental no siempre equivale a pertinencia temática, por lo que el análisis bibliométrico resulta más sólido al concentrarse en los artículos realmente relacionados con derechos laborales, inclusión, estabilidad, seguridad social, salud ocupacional, teletrabajo, migración, trabajo infantil, economía de plataformas y vulneraciones graves. En consecuencia, la revisión evita que temas periféricos distorsionen las tendencias específicas del derecho laboral ecuatoriano (Caiche & Guerrero, 2024; Guaman & Stoessel, 2022; Oñate et al., 2024).

La distribución temporal muestra una producción irregular, pero sostenida, con mayor concentración en 2021, 2022 y 2024. Esta dinámica puede interpretarse en relación con los efectos posteriores de la pandemia, etapa en la que aumenta el interés por estabilidad laboral, teletrabajo, seguridad ocupacional, salud mental, bioseguridad, trabajo doméstico y condiciones de vulnerabilidad. Además, el predominio de Ecuador como país de afiliación confirma la coherencia territorial del corpus, aunque la presencia de Estados Unidos, Argentina, España, Colombia, México y Perú evidencia conexiones internacionales en temas como migración, género, trabajo doméstico, economía de plataformas, comercio justo, discapacidad y derechos humanos. De este modo, el campo aparece sostenido por una base nacional, pero conectado con agendas regionales y globales sobre trabajo digno, inclusión y justicia laboral (Alvarez et al., 2025; Raynolds, 2021; du Toit & Casanova, 2025).

En cuanto a las líneas temáticas, la inclusión laboral de personas con discapacidad y la dimensión de género y trabajo doméstico resultan los ejes con mayor presencia dentro del corpus depurado. Este resultado demuestra que la literatura reciente se orienta hacia grupos históricamente expuestos a exclusión, discriminación o reconocimiento incompleto de sus derechos. En discapacidad, los estudios analizan cuotas de contratación, estabilidad, acceso al servicio público, deducciones especiales y vulneración de garantías. En género, la producción se articula con trabajo doméstico remunerado y no remunerado, maternidad, seguridad social, equidad y organización

colectiva. Por tanto, la protección laboral ecuatoriana se ha investigado desde una perspectiva de igualdad material y no solo desde la relación contractual clásica entre empleador y trabajador (Limaico et al., 2024; Sánchez et al., 2021).

Otros núcleos relevantes resultan la estabilidad laboral, la tutela judicial, el teletrabajo, la salud ocupacional y la economía de plataformas. Estos temas evidencian que la garantía de derechos no depende únicamente del reconocimiento normativo, sino también de mecanismos de cumplimiento, inspección, prevención, reparación y adaptación jurídica frente a nuevas formas de empleo. Los estudios sobre plataformas digitales y trabajo de reparto muestran tensiones entre autonomía, subordinación, remuneración justa, seguridad social y control algorítmico, mientras que el teletrabajo exige revisar categorías como jornada, desconexión, ergonomía y responsabilidad del empleador. Asimismo, la migración laboral, el trabajo infantil, la discriminación y el estudio de casos permiten ubicar la protección laboral dentro de un marco amplio de derechos humanos. En conjunto, la producción revisada evidencia avances importantes, pero también la necesidad de investigaciones integradoras que evalúen cumplimiento normativo, fiscalización, reparación judicial y protección efectiva de grupos vulnerables (Albornoz & Chávez, 2024; Jiménez & Celi, 2025; Muy, 2021).

De forma complementaria, el corpus permite reconocer que algunas líneas específicas fortalecen la lectura integral de la protección laboral, aunque no siempre ocupen el centro cuantitativo de la bibliometría. Los estudios sobre organización de trabajadoras domésticas, movilización laboral latinoamericana y procesos feministas aportan claves para comprender la dimensión colectiva de la defensa de derechos; mientras que los trabajos sobre salud ocupacional, estrés laboral, migración, empleo público, deducciones por contratación de personas con discapacidad y trabajo infantil amplían el análisis hacia condiciones concretas de vulnerabilidad. Esta integración confirma que la protección laboral ecuatoriana exige articular enfoques jurídicos, sociales, sanitarios, migratorios y educativos, especialmente cuando se estudian poblaciones expuestas a desigualdad estructural, informalidad o acceso limitado a garantías efectivas (Baiocchi et al., 2024; Célleri, 2024; Espinosa-Jaramillo & Ricón-Castillo, 2023; Gallegos & Stoessel, 2023; Geymonat et al., 2021; Ruiz et al., 2024).

CONCLUSIONES

La revisión bibliométrica permite concluir que la producción científica indexada en Scopus sobre protección de derechos laborales en Ecuador durante el periodo

2021-2026 constituye un campo académico relevante, pero todavía en proceso de consolidación. La búsqueda inicial identifica 58 documentos, aunque el análisis riguroso de pertinencia permite establecer que solo 38 guardaban relación directa con el objeto de estudio. Esta depuración fue una decisión metodológica central, porque posibilita diferenciar entre documentos recuperados por coincidencia de términos y artículos realmente vinculados con derechos laborales, derecho al trabajo, inclusión, estabilidad, seguridad social, salud ocupacional, género, migración, teletrabajo, economía de plataformas, trabajo infantil y vulneraciones graves. Por tanto, el estudio demuestra que una revisión bibliométrica de alto impacto no debe limitarse al conteo automático de registros, sino que debe incorporar criterios de elegibilidad temática, para asegurar validez y coherencia del corpus analizado.

En relación con el primer objetivo específico, se concluye que los fundamentos teóricos predominantes en la literatura reciente se articulan alrededor del trabajo digno, la igualdad material, la protección reforzada de grupos vulnerables, la estabilidad laboral, la seguridad social y la tutela efectiva de derechos. La producción revisada muestra que el derecho laboral ecuatoriano contemporáneo no puede analizarse únicamente desde la relación formal entre empleador y trabajador, porque las investigaciones más recientes incorporan discapacidad, género, trabajo doméstico, migración, infancia, diversidad, plataformas digitales y esclavitud moderna. Este hallazgo confirma que la protección laboral se ha desplazado hacia una mirada más amplia de derechos humanos, donde el trabajo se entiende como condición de dignidad, inclusión social, justicia distributiva y garantía de vida adecuada.

En relación con el segundo objetivo específico, se concluye que la clasificación metodológica de los documentos permitió identificar nueve dimensiones bibliométricas principales: inclusión laboral y discapacidad; género y trabajo doméstico; salud ocupacional y teletrabajo; estabilidad y tutela laboral; trabajo digno y flexibilidad; migración y derecho al trabajo; trabajo infantil y protección reforzada; discriminación y vulneraciones graves; y economía de plataformas. Las dimensiones con mayor peso fueron discapacidad y género, cada una con siete documentos centrales, seguidas por salud ocupacional, teletrabajo, estabilidad y tutela laboral. Esta organización permitió ordenar un corpus heterogéneo y demostrar que el campo no se estructura alrededor de una sola problemática, sino de múltiples expresiones de vulnerabilidad laboral que requieren respuestas normativas, institucionales, educativas y judiciales diferenciadas.

En relación con el tercer objetivo específico, se concluye que los resultados bibliométricos evidencian una

producción irregular pero sostenida en el periodo analizado, con mayor concentración en 2021, 2022 y 2024. Ecuador fue el país con mayor participación en la producción, mientras que la Universidad Regional Autónoma de los Andes destacó como la afiliación institucional con más documentos asociados. Además, el artículo científico fue el tipo de publicación dominante, lo que demuestra presencia del tema en revistas indexadas, aunque la baja proporción de revisiones confirma la necesidad de más estudios de síntesis. La distribución por autores mostró baja concentración productiva, lo que sugiere que el campo todavía no cuenta con redes autorales altamente consolidadas, sino con aportes dispersos que deben articularse en líneas de investigación más estables.

La investigación también permite concluir que las líneas emergentes más relevantes son la economía de plataformas, el teletrabajo, la salud ocupacional y las vulneraciones graves de derechos laborales. Aunque estas líneas tienen menor volumen que discapacidad o género, su importancia radica en que reflejan transformaciones recientes del mundo del trabajo. Las plataformas digitales obligan a repensar subordinación, autonomía, control algorítmico y seguridad social; el teletrabajo exige actualizar normas sobre riesgos, desconexión y prevención; y casos como Furukawa recuerdan que el derecho laboral sigue siendo indispensable para enfrentar formas extremas de explotación. En consecuencia, la producción científica reciente muestra que Ecuador necesita fortalecer la investigación sobre nuevos riesgos laborales sin abandonar el análisis de problemas estructurales históricos como desigualdad, informalidad, discriminación y exclusión.

Finalmente, se concluye que la protección de derechos laborales en Ecuador es un campo interdisciplinario que requiere mayor articulación entre derecho, educación, salud, economía, sociología, políticas públicas y derechos humanos. La bibliometría realizada demuestra que existen aportes científicos importantes, pero también vacíos relacionados con evaluación de políticas públicas laborales, medición de cumplimiento institucional, análisis de inspección laboral, reparación judicial, efectividad de normas inclusivas y seguridad social en nuevas formas de empleo. Por ello, el aporte principal del artículo consiste en ofrecer una lectura ordenada del conocimiento reciente, clasificar los estudios realmente vinculados y proponer una agenda futura para consolidar investigaciones de mayor alcance. Esta contribución resulta útil para investigadores, docentes, operadores jurídicos y responsables de política pública interesados en fortalecer la garantía efectiva del trabajo digno en el Ecuador.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar futuras revisiones bibliométricas sobre derechos laborales en Ecuador mediante ecuaciones de búsqueda más precisas, con la incorporación de términos como trabajo digno, seguridad social, estabilidad laboral, teletrabajo, plataformas digitales, discapacidad, género, migración laboral, trabajo infantil y salud ocupacional. Además, sería pertinente contrastar Scopus con bases regionales como SciELO, Redalyc, Latindex, Dialnet y repositorios jurídicos especializados, con el fin de identificar producción latinoamericana no visible en bases internacionales.

Se recomienda que las universidades ecuatorianas consoliden líneas permanentes de investigación sobre protección de derechos laborales, especialmente en inclusión de personas con discapacidad, género, teletrabajo, plataformas digitales, seguridad social, inspección laboral y vulneraciones graves. Para ello, resulta necesario fortalecer grupos interdisciplinarios que articulen derecho laboral, salud ocupacional, educación, economía, sociología y políticas públicas.

Se recomienda que las instituciones públicas utilicen estos hallazgos para fortalecer los sistemas de inspección, monitoreo y evaluación de derechos laborales. Las políticas laborales deben incorporar indicadores verificables sobre inclusión laboral, igualdad de género, seguridad social del trabajo doméstico, protección de trabajadores migrantes, prevención del trabajo infantil, regulación del teletrabajo y garantías mínimas para trabajadores de plataformas digitales.

Se recomienda que futuras investigaciones incorporen datos empíricos provenientes de expedientes judiciales, resoluciones administrativas, estadísticas laborales, entrevistas y encuestas. Esto permitiría evaluar con mayor precisión el cumplimiento real de los derechos laborales, las barreras de acceso a la justicia, la efectividad de las sentencias y el funcionamiento de la inspección laboral en distintos sectores y territorios del país.

Se recomienda que la enseñanza del derecho laboral incorpore casos reales y problemas actuales identificados en esta revisión, como discapacidad, género, migración, trabajo infantil, teletrabajo, plataformas digitales, seguridad ocupacional y esclavitud moderna. De este modo, la formación jurídica puede superar el aprendizaje meramente normativo y orientarse hacia el análisis crítico de la protección efectiva del trabajo digno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, M. B., & Chávez, H. (2024). The challenges of gig economy and Fairwork in Ecuador. *Digital Geography and Society*, 6, 100073. <https://doi.org/10.1016/j.diggeo.2023.100073>
- Alvarez, M. L., Alvarez, C. L., Gupi, M., & Ruiz Salvador, L. C. (2025). Occupational safety and health in Ecuador: Legal frameworks, labor inspectorate challenges and insights. *International Journal of Occupational Safety and Health*, 15(3), 299–313. <https://nepjol.info/index.php/IJOSH/article/view/77504>
- Baiocchi, M. L., Coe, C., Fleischer, F., Hunter-Pazzara, B., de Casanova, E. M., & Valles, D. (2024). Roundtable discussion: Domestic worker organizing in Latin America and beyond. *Anthropology of Work Review*, 45(2), 130–138. <https://doi.org/10.1111/awr.12277>
- Caiche Beltrán, G. L., & Guerrero Velástegui, C. A. (2024). Public policy and labor inclusion: Employment strategies for people with disabilities in Ecuador. *Sapienza*, 5(3), e24049. <https://doi.org/10.51798/sijis.v5i3.781>
- Céleri, D. (2024). Access to labour and “differential inclusion” for young Venezuelan migrants in Ecuador. *Social Inclusion*, 12. <https://doi.org/10.17645/si.7762>
- Cordero, K. H., & Daza, C. S. (2021). A migrant woman sustaining la lucha: A feminist takeover of the organization process of on-demand delivery workers in Ecuador. *Journal of Labor and Society*, 24(4), 579–597. <https://doi.org/10.1163/24714607-bja10013>
- du Toit, D., & Casanova, E. M. D. (2025). Polishing the Pearl of the Pacific and the City of Gold: Paid domestic work in Guayaquil, Ecuador and Johannesburg, South Africa. *Women's Studies International Forum*, 109, 103055. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2025.103055>
- Espinosa-Jaramillo, M. T., & Ricón-Castillo, E. L. (2023). Special deductions and the hiring of people with disabilities, the effect of ignorance in private companies in Ecuador. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*, 2. <https://ideas.repec.org/a/dbk/confer/v2y2023ip543id543.html>
- Gallegos, F. R., & Stoessel, S. (2023). Transformations of workers' mobilization in Latin America. En F. M. Rossi (Ed.), *The Oxford handbook of Latin American social movements* (pp. 303–319). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190870362.013.15>
- Geymonat, G. G., Cherubini, D., & Marchetti, S. (2021). The feminist and domestic workers' movements: Disconnected practices, discursive convergences. *European Journal of Politics and Gender*, 4(2), 273–290. <https://doi.org/10.1332/251510821X16125208512228>

- González, A. L., López, J. E. G., & Tobar, G. G. L. (2025). Comparative analysis of current legislation on labor inclusion of people with disabilities in the Andean Community. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 21(40), 3–38. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2025.40.19538>
- Guaman Hernandez, A., & Stoessel, S. (2022). From the right to decent work to the neoliberal labor regime: State capture and authoritarianism in contemporary Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 35, 211–238. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2022.35.17277>
- Jiménez Torres, J. E., & Celi, I. (2025). Modern slavery in Ecuador: Doctrinal analysis, structural factors, regulations, and the Furukawa case study. *Cuestiones Constitucionales*, 27(54). <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2026.54.20221>
- Limaico Mina, J. R., Terán Vaca, C. A., Núñez Sanabria, J. E., & Villa Zura, M. P. (2024). Violation of the labor rights of persons with disabilities: Challenges and perspectives. *Health Leadership and Quality of Life*, 3. <https://doi.org/10.56294/hl2024.497>
- Muy Pérez, E. F. (2021). The legal vacuum of the labour risks of telework in Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 2021(35), 27–46. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.2>
- Oñate Bastidas, B. A., Franco Monserrate, M. A., & Cárdenas Sánchez, S. E. (2024). Flexibility and labor policies: Correlation and legal trends in workers' rights in Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(3), 441–458. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42683>
- Pinilla-Roncancio, M., & Caicedo, N. R. (2022). Legislation on disability and employment: To what extent are employment rights guaranteed for persons with disabilities? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5654. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095654>
- Raynolds, L. T. (2021). Gender equity, labor rights, and women's empowerment: Lessons from Fairtrade certification in Ecuador flower plantations. *Agriculture and Human Values*, 38(3), 657–675. <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10171-0>
- Ruiz, J. C. R., Yanez, V. P. S., Alvarado, E. E. V., & Pin, L. S. G. (2024). Psychosocial intervention in child labor in Ecuador. *Revista de Gestão Social e Ambiental*, 18(7). <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n7-124>
- Sánchez Vera, M. C., Hessamzadeh Villamagua, S. S., & Silva Cajas, G. M. (2021). The right to social security of people who perform unpaid work at home: Analysis from article 3o. of Resolution No. CD 513. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 32, 71–93. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2021.32.15310>

Universidad & Sociedad publica sus artículos bajo una licencia Creative Commons <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CONFLICTO DE INTERESES:

La autora declara no tener conflictos de intereses.